

PLAN ESTRATÉGICO

2019- 2023

COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DEL PAIS VASCO



EUSKADIKO TERAPEUTA OKUPAZIONALEN LANBIDE
ELKARGOA



COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DEL PAÍS VASCO
EUSKADIKO TERAPEUTA OKUPAZIONALEN LANBIDE ELKARGOA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES
3. ANÁLISIS INTERNO
4. ANÁLISIS EXTERNO
5. MATRIZ DAFO
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN



1. PRESENTACIÓN

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales del País Vasco- Euskadiko Terapeuta Okupazionalen Lanbide Elkargoa (ETOLE) nace de la evolución y trabajo asociativo desarrollado por los/as terapeutas ocupacionales de Euskadi que desde 1984 comienzan a aunar sus esfuerzos con el objetivo de cohesionar al colectivo de profesionales que desarrollaban su actividad en la Comunidad Autónoma Vasca.

En el año 1987 se aprobaron los estatutos de APTOE, Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Euskadi. Durante 22 años, APTOE, fue la organización referente para las/los Terapeutas Ocupacionales trabajando por el desarrollo de la profesión y la mejora continua de sus asociados.

Fue en marzo de 2010 cuando se creó el colegio profesional, tras ser aprobados y publicados sus estatutos en la Orden de 9 de diciembre de 2009. ETOLE, continúa con la labor iniciada por APTOE, además de incorporar nuevos objetivos propios de los colegios profesionales, como es el de actuar frente a casos de intrusismo o de mala praxis profesional. Tras realizar la última actualización de datos con la finalización, el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales del País Vasco cuenta con 199 personas colegiadas en el cierre del año de 2018. En cuanto a la composición de la Junta, actualmente, consta de presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera, delegada de Vizcaya, delegada de Guipúzcoa, delegada de Álava. Todas las personas que conforman la Junta realizan su trabajo de manera altruista, compaginando estas funciones con sus empleos fuera del colegio. Este dato, que igual parece irrelevante, nos ayudará a entender mejor el análisis DAFO que se ha realizado.

Comenzamos el año 2019 con ilusiones nuevas, debido a la aprobación de los estatutos provisionales del Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales, dándole oficialidad al mismo. ETOLE, de esta forma, se reafirma en hacer el camino junto al resto de colegios profesionales y organizaciones del estado pudiendo seguir creciendo mediante la colaboración, la cohesión del colectivo y el trabajo conjunto.

Ante la situación política, económica y social actual, cobran mayor relevancia las actuaciones a llevar a cabo por el colegio. Ya que, como al resto de colegios profesionales existentes y para el buen funcionamiento del Consejo General, desde la administración pública se le encomienda funciones y responsabilidades de control y regulación de la profesión y la defensa de los usuarios de los servicios prestados por los profesionales. Es por todo esto, que reconociendo la importancia de la misión de ETOLE, surge este Plan Estratégico 2019-2023.



2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

MISIÓN

El Colegio de Terapeutas Ocupacionales del País Vasco- Euskadiko Terapeuta Okupazionalen Lanbide Elkargoa (ETOLE) nace con el objetivo de representar y defender la profesión y los intereses de sus colegiados y colegiadas, en congruencia con los intereses y necesidades de la sociedad vasca, y con el fin de promover la buena práctica de esta profesión sociosanitaria, logrando que las personas usuarias de servicios mejoren su autonomía en las actividades de la vida diaria, asistiendo y apoyando su desarrollo para lograr una vida independiente, satisfactoria y productiva.

VISIÓN

- a) Difundir las funciones del Terapeuta Ocupacional en los diferentes ámbitos de actuación, que van desde las actuaciones sobre las personas y su salud física y mental, hasta la adaptación de su entorno para lograr una mayor autonomía y una mejor calidad de vida.
- b) El colegio pretende movilizar al colectivo de Terapeutas Ocupacionales ubicados en la CAPV, fomentando y propiciando la coordinación dentro de los diferentes sectores.
- c) Fomentar la formación continuada de las personas colegiadas, promoviendo una mayor calidad en los servicios.

VALORES

- a) Compromiso con las personas colegiadas en ofrecer un servicio de calidad.
- b) Responsabilidad y profesionalidad en la gestión de los recursos del colegio.
- c) Transparencia y atención personalizada.

3. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

- Dificultad para cubrir los puestos vacantes de la junta.
- Competencia limitada en gestión administrativa de los miembros de la junta.
- Falta de revisión periódica de la bibliografía existente en la biblioteca.



- Dificultad de tener un horario más amplio de atención a las personas colegiadas y al público en general.
- Falta de datos acerca de la situación real/actual de los/as Terapeutas ocupacionales en Euskadi.
- Bajo nivel de participación colegial.
- Dificultad para crear Comisiones de Trabajo.
- Falta de cohesión entre las personas colegiadas.
- Ineficacia en la transmisión del volumen de trabajo de la junta y la importancia del mismo a las personas colegiadas.

FORTALEZAS

- Estabilidad de una sede fija con Biblioteca y sala de reunión en Vitoria-Gasteiz.
- Contacto personal y flexibilidad por parte de las delegaciones para informar y colegiar.
- Gran capacidad de coordinación entre las personas de la Junta.
- Incorporación de nuevas herramientas tecnológicas que faciliten los servicios ofertados, la información de la vida de colegio y difusión de la profesión entre las personas colegiadas.
- Muy buena gestión de los recursos económicos del Colegio.
- Alto grado de implicación y compromiso de las personas de la junta.
- Detección y seguimiento ante problemas de intrusismo mediante la creación de una Comisión de Intrusismo.
- Creación y buen funcionamiento de la Comisión de Formación de Bizkaia.
- Mantenimiento y buen funcionamiento de la Comisión de Formación de Álava.
- Coordinación bidireccional y eficaz entre las comisiones con la Junta.
- Mayor capacidad de representación de la Terapia Ocupacional en la CAPV.



4. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

- Posibles cambios en la legislación que perjudican al desarrollo de la profesión.
- Escaso conocimiento de la existencia de ETOLE y la profesión en la población general y entre profesionales sociosanitarios.
- Dificultades para visibilizar y resolver casos de intrusismo por falta de legislación clara y uniforme.
- Falta de datos laborales actualizados por parte de las Instituciones.
- Inexistencia del grado de Terapia Ocupacional en las universidades de la CAPV.
- Existencia de formación acreditada con dudosa delimitación en funciones en relación a la terapia ocupacional.
- Dificultad en acceso con los Órganos Superiores de Gestión Sociosanitaria de la CAPV.

OPORTUNIDADES

- Imagen positiva y buena acogida de ETOLE ante las Instituciones y Organismos Públicos.
- Coordinación entre las organizaciones de terapia ocupacional a nivel estatal. Reciente creación y aprobación del Consejo General de Colegios Profesionales de la Terapia Ocupacional de España.
- Participación activa en las reuniones del Foro De Profesionales Sanitarios de Bizkaia.
- Creación y participación de la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional (SOCINTO).
- Posibilidad de conseguir un mayor número de terapeutas ocupacionales colegiadas/os en la CAPV.
- Posibilidad de difundir la labor de ETOLE y de la terapia ocupacional entre la ciudadanía vasca.
- Indicadores socio-demográficos favorables para incrementar la demanda de los servicios de terapia ocupacional.
- Mayor red de profesionales con capacitación específica para ampliar la oferta formativa.
- Creación del Congreso Estatal de Terapia Ocupacional para favorecer visibilidad.

5. MATRIZ DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Sede fija. - Contacto personal. - Gran capacidad de coordinación - Nuevas herramientas tecnológicas. - Buena gestión de los recursos económicos. - Implicación y compromiso de las Junta. - Comisión de Intrusismo. - Comisión de Formación de Bizkaia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cubrir los puestos vacantes de la junta. - Competencia limitada en gestión administrativa. - Falta de revisión de la bibliografía - Dificultad de horario de atención al público. - Falta de base de datos. - Bajo nivel de participación colegial. - Escasas/nulas Comisiones de Trabajo. - Falta de cohesión entre las personas colegiadas. - Ineficacia en la transmisión del trabajo de la junta.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Imagen positiva y buena acogida de ETOLE ante las Instituciones y Organismos Públicos. - Coordinación estatal: Creación y aprobación del Consejo General de Colegios Profesionales de la Terapia Ocupacional de España. - Participación en el Foro De Profesionales Sanitarios de Bizkaia. - Participación en la SOCINTO. - Conseguir un mayor número de colegiadas/os en la CAPV. - Posibilidad de difundir la labor de ETOLE. - Indicadores socio-demográficos favorables para incrementar la demanda de TO. - Mayor red de profesionales. - Primer Congreso Estatal de Terapia Ocupacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibles cambios en la legislación. - Escaso conocimiento de la existencia de ETOLE. - Dificultades para visibilizar y resolver casos de intrusismo. - Falta de datos laborales actualizados por parte de las Instituciones. - Inexistencia del grado de Terapia Ocupacional en las universidades de la CAPV. - Existencia de formación acreditada con dudosa delimitación en funciones en relación a la terapia ocupacional. - Dificultad en acceso con los Órganos Superiores de Gestión Sociosanitaria de la CAPV.



6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ser referente y punto de apoyo para todas las personas colegiadas que ejercen la terapia ocupacional en la CAPV..
- 2) Fomentar la participación activa de las personas colegiadas de ETOLE.
- 3) Generar una mayor oferta formativa y de calidad para las personas colegiadas.
- 4) Defender el ejercicio de la profesión y las funciones de ésta ante cualquier entidad, ya sea pública o privada.
- 5) Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas colegiadas.
- 6) Impulsar el conocimiento sobre la terapia ocupacional para lograr la concienciación y la demanda por parte de la sociedad, promoviendo así la creación de empleo.
- 7) Intervenir ante los supuestos casos de intrusismo de los que seamos conocedores.
- 8) Participar en el proceso de crecimiento y expansión del Consejo General de Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional de España (CGCPTOE) y de la Sociedad Científica de Terapeuta Ocupacional de España (SOCINTO) y en las acciones que se realicen dentro del mismo.!

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para conseguir los objetivos estratégicos marcados y poder mejorar las debilidades detectadas apoyándonos en las fortalezas y oportunidades reflejadas, establecemos cinco líneas estratégicas de actuación:

A- PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS PERSONAS COLEGIADAS:

Para propiciar esta participación se mejorarán los canales de comunicación con las personas colegiadas para facilitar el acceso a la información en cuanto a los eventos y necesidades del Colegio. Se mantiene el actual sistema de envío de mails en un newsletter y utilizando los mails para enviar comunicaciones de carácter prioritario y/o urgente. Además, se actualizarán periódicamente los perfiles de ETOLE en las redes sociales (facebook y twitter) donde también se publicarán artículos o noticias relevantes para la profesión.

Con el fin de favorecer un mayor acercamiento de las personas colegiadas, se sugiere la colegiación personal con la persona delegada de la zona con un horario flexible. Se buscarán ideas y espacios nuevos



de carácter más lúdicos (pintxo pote, comida de aniversario, jornadas de puertas abiertas de la biblioteca...) para favorecer la cohesión.

Además, se seguirán impulsando la creación de nuevas Comisiones y grupos de trabajo. Así como difundir y visualizar las Comisiones existentes dentro del colegio.

B- ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Se mantendrán las reuniones quincenales por medios electrónicos y las presenciales cada 2 meses, dependiendo del volumen de trabajo puntual. Para aumentar la eficacia del trabajo realizado se reorganizan, mediante un documento Drive, las funciones de los cargos existentes mediante el reparto de tareas y la priorización de temas para evitar sobrecarga.

C- PROMOCIÓN Y DEFENSA PROFESIONAL

El Colegio seguirá apostando por la formación continuada para mejorar la cualificación de los/as profesionales de la terapia ocupacional, mediante la organización y difusión de cursos y/o jornadas. Además de impulsar la participación en actividades socio sanitarias propias del colectivo.

Se continuará con la defensa del ejercicio de la profesión y las funciones de ésta ante cualquier entidad, ya sea pública o privada, a través de reuniones con las personas responsables. Se intervendrá ante los casos de supuesto intrusismo de los que se tenga conocimiento, contando con asesoramiento legal.

Se prestará atención a la defensa profesional vigilando la oferta pública en relación a las competencias propias del terapeuta ocupacional, colaborando con las instituciones cuando así nos lo soliciten.

Se continuará trabajando para ser un punto de referencia para empresas que quieran contratar un terapeuta ocupacional, mediante la difusión de la oferta de empleo.

Se promocionará la creación de un servicio de asesoramiento a personal autónomo de la profesión.

D- DIFUSIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL Y LA FIGURA DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL

Para impulsar el conocimiento sobre la terapia ocupacional en la comunidad se han realizado una serie de materiales informativo (trípticos y dípticos). Este material servirá para un posterior trabajo de difusión de la terapia ocupacional en distintos ámbitos: residencias geriátricas, colegios, asociaciones...para esta difusión se espera contar con la colaboración de las personas colegiadas. Está previsto crear material nuevo y actualizado y una guía de Buenas Prácticas sobre la Terapia Ocupacional.

Teniendo siempre presente la importancia de estar en eventos socio sanitarios de gran alcance que tengan que ver con la profesión: estamos en las reuniones anuales del Foro Sanitario de Bizkaia, en la Asociación de Profesionales de Atención Temprana del País Vasco, etc y en cualquier organización en la que se nos de posibilidad de promocionar y difundir nuestra profesión.



COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DEL PAÍS VASCO
EUSKADIKO TERAPEUTA OKUPAZIONALEN LANBIDE ELKARGOA

Otra vía que se va a poner en marcha es la de estrechar lazos con Colegios Profesionales de la CAPV de otras disciplinas socio sanitarias para darles a conocer la labor de la terapia ocupacional y establecer colaboraciones con los mismos.

E- COLABORACIÓN A NIVEL ESTATAL

Se acudirá a las reuniones que se realizan tanto del Consejo General de Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional de España (CGCPTOE) y de la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional de España (SOCINTO) como a las de las Organizaciones de Terapia ocupacional (Asociaciones y Colegios a nivel estatal). Colaborando activamente y asumiendo responsabilidades en las acciones que se realicen dentro del mismo.

Vitoria-Gasteiz, Febrero 2019

Junta de Etole